

# LA REFORMA DE CÁCERES

PERIÓDICO BISEMANAL, DEMÓCRATA, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES Y LITERARIO.

Año II.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Plaza de San Juan, núm 5.  
No se devuelven los originales.  
Dirijase la correspondencia al Director.

SE PUBLICA  
LOS

JUEVES Y DOMINGOS  
DE  
CADA SEMANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Al mes, 0,75 pts.—Al trimestre, 2 pesetas.—Comunicados, 0,20 pts. linea.  
Anuncios, precios convencionales.  
Pagos adelantados.

Núm. 31.

DIRECTOR.—D. Emilio Perez Morales.

ADMINISTRADOR.—D. Antonio Gonzalez Villa-Amil.

Domingo 14 de Marzo de 1886.

REDACTORES.—Albarragena (Vizconde T. de)-Escobar Brander (D. Antonio)-Gomez (D. José Luis)-Gonzalez Villa-Amil (D. Antonio)-Marcos Calleja (D. Eladio)-Perez Morales (D. Emilio)

## REUNION DEL PARTIDO

### Republicano Federal.

Tuvo lugar en el teatro la noche del Jueves último y á ella asistimos, habiendo recibido el impreso de la convocatoria por medio de un b. l. m.

Puntualmente se constituyó la mesa, presidida por el Dr. D. Juan Guillen (el Delegado de la Autoridad rehusó la presidencia que se le ofreciera) teniendo á sus lados á D. Benigno Hurtado, don Francisco Muñoz Bello, D. Francisco Elias Bermejo, D. José Andrada y actuando de Secretario don Juan Escobero.

El Presidente expuso el objeto de la reunion, que era principalmente acordar sobre la conveniencia de la coalicion con los demás elementos republicanos.

Felicitóse de la organizacion de los republicanos progresistas en Cáceres y manifestó que tambien los posibilistas, aunque chocaban con algunas dificultades personales, estaban en vías de constituirse como partido en esta ciudad; que habiéndosele hecho algunas indicaciones de buena inteligencia, aunque sin prejuzgar en principio la coalicion, el Comité habia estimado oportuno reunir á sus correligionarios, á los que veia allí con mucho gusto.

Despues de un incidente promovido por D. Felipe Canales, acerca de la renovacion del Comité, ó al menos de elegir individuos para las vacantes que en él existian, entróse de lleno en el asunto que motivara el acto.

Varios señores usaron de la palabra, abundando todos en el pensamiento de que la coalicion era conveniente y debia acordarse, porque como decia don Manuel Pozo «l' union fait la force.»

Tambien dijo el Sr. Sanchez del Pozo que él *no queria la revolucion* siempre que se le concedieran los medios de propagar sus ideas y el sufragio, de que hoy participan pocos federales; pues temia en ese camino el triste término de las Repúblicas del Mediodia de América.

Hizo tambien uso de la palabra el Sr. Rodriguez y con entusiasmo en favor de la coalicion.

El simpático farmacéutico D. Alberto Martin Gil apoyó asimismo la idea, llegando á significar que en aras del fin comun debia prescindirse, por ahora, *del adjetivo*, y haciendo un llamamiento amistoso «á esos demócratas y republicanos sin color ó sin matiz determinado.»

El Presidente hizo varias observaciones oportunas, y distinciones *muy cuidadosas* para mantener (en relacion con sus principios inalterables) el ver-

dadero concepto de la coalicion; cuyos fines concretos y fundamentales, dijo (con verdadero sentido práctico) *que no habia para qué decir.*

Se aprobó una proposicion de los Sres. Martin Gil y Hoyuelos, autorizando al Comité para dar los pasos convenientes, á oír y acordar sobre las proposiciones que se le hicieran, debiendo determinarse la coalicion *con todos* los partidos republicanos y no con uno solo; á menos que alguno de ellos mostrara no quererla, con amplias facultades, pero teniendo en consideracion las circunstancias y muy principalmente las bases propuestas por el Consejo Federal.

Despues la reunion volvió á ocuparse de la organizacion interior, punto propuesto al principio por el Sr. Canales, y á instancia, si no oimos mal, del Sr. Hoyuelos, se promovió una *rotacion nominal*, que dió por resultado 112 votos contra 5 para quedar constituido el Comité con los mismos individuos que hoy tiene, corriendo la escala en las Vicepresidencias.

Al final leyó D. Francisco Muñoz Bello un breve pero sentido discurso, dedicado á la solemnidad del acto, á la pureza y moralidad políticas y á los bienes que la coalicion, no fusion, de los republicanos debia reportar; principalmente el advenimiento para el porvenir de una legalidad comun á cuya sombra tranquilos prosperarán el trabajo, las industrias y la riqueza pública. No es fácil condensar en esta reseña todos los extremos de dicho escrito, que fué bastante aplaudido.

El Presidente Sr. Guillen, dirigió todavia á los allí congregados algunas frases de consejo, y proponiendo que el discurso del Sr. Bello se uniera al acta y que se diese un voto de gracias al Delegado de la Autoridad allí presente, (ambas cosas fueron así acordadas) previo un solo viva á *la union*; dióse el acto por terminado.

Hemos de confesar que esta reunion, si no muy numerosa, no estuvo tampoco desairada; y que revisió un carácter de formalidad y de sensatez (aparte algun pequeño incidente) que hace honor al crédito de pacífico que goza nuestro pueblo, y á la seriedad del partido allí congregado.

AL-HAYZARI.

Ahora que los grandes señores y nosotros tambien, humildes hijos de Eva, andaremos por esos lodazales, *con honores* de vías públicas, que conducen *milagrosamente* á algunos pueblos de este distrito, ocurre considerar el ningun pensamiento ordenado que ha presidido á la concesion y construccion de nuestras carreteras y caminos vecinales,

y lo que en este respecto interesante, de las comunicaciones entre la capital y sus partidos, nos hace verdaderamente falta.

Sin competencia de clase alguna para tratar materia tan delicada, (lo cual empezamos confesando para reconocer despues gustosos cualquiera rectificacion ó mas discreto acuerdo) hemos empezado por hacer cierta observacion que se habrá ocurrido á muchos.

Partimos de Cáceres en cualquiera direccion por alguna de las carreteras hoy construidas, y con pocas excepciones, (sea ejemplo el trazado de esta á la ciudad de Trujillo, el trozo hasta el Tajo y gran parte de las de Mérida y Alcántara:) atravesamos leguas y mas leguas de tristes, de desiertos páramos, donde, á no ser las banderolas de los guardas de nuestros titulados propietarios, ó el tricordio consolador de la Guardia civil, no podemos ver cosa que recuerde la estancia en país civilizado, ni tener el contento de cruzar el «adios» con semejante nuestro.

En cambio salimos de Cáceres, por ejemplo en direccion á Torquemada, pueblo en donde se celebra anualmente una de las ferias mas importantes de España; proseguimos de allí á los confines del partido de Trujillo, ó para internarnos en el de Logrosan, donde duerme el sueño inquieto de las contiendas judiciales aquella inapreciable riqueza de sus minas de fosfato, y, vía recta y poco menos que paralela á la malhadada y solitaria carretera de Trujillo, iremos atravesando pueblos y sembrados, contemplando árboles y huertas y haciendo lado á gentes que caminan, lamentándonos de ver tres partidos judiciales, aproximándose fraternalmente en sus bordes limítrofes, pero sin servicio de comunicacion; haciendo ó debiendo hacer testamento para trasportarse (no obstante que lo verifiquen con frecuencia) á la capital, ó á la cabeza respectiva de su partido, é imposibilitados de negociar sus producciones agrícolas.

Ahora bien, Sr. Marqués de la Mina, ya que V. S. se empeña en ser nuestro Diputado *por que sí*, y para el caso de que lo sea, (muito contra nossa vontade) cómo no deberemos pedirle favores *despues*—y descuide que no los pediremos—quienes hemos hecho franca oposicion á su impuesta candidatura, hé aquí una empresa digna de sus alientos. Una *carreterita* de aquí á la general de Madrid á Badajoz antigua, que sirva *de verdad*, y no como la estravagante del Puerto de Garvin, á esos veintitantos pueblos trabajadores y á esos tres partidos; y no se trace exclusivamente para que usías vayan á pasear sus montes, ni para aprovechar puentes tan malos y tan viejos y tan peligrosos como el antiguo de Tamuja.

No es mucho pedir á quien nos pide la representacion, como si le debiéramos la salud.

## NOTICIAS GENERALES.

Parece que la actitud de nuestro periódico (ó los comentarios hechos respecto de ella cerca del señor Castelar) han dado ocasion á que el eminente Tribuno dirija á D. Ramon Cepeda una afectuosa carta, que *El Globo* publica en su número correspondiente al 8 del que rige. En ella se indican los méritos contraídos en el partido posibilista por el señor Cepeda, y Castelar consigna jnteressarse por el triunfo de dicho señor en Plasencia, como por el suyo en Aragon.

No hemos caído nosotros, como tal vez se diria al Sr. Castelar, en el error de negar que desease vivamente la eleccion de uno de sus correligionarios; ántes deciamos en nuestros sueltos que el distrito estaba inundado de cartas de aquel hombre público.

Pero, anunciada, con cierto aparato, la visita del incomparable orador á nuestras comarcas, pusimos y ponemos en duda que esa venida, y para solo ese fin, se realizase.

Por lo demás, nos felicitamos de haber dado pretexto á D. Emilio para hacer unos párrafos de su magnífica prosa; felicitamos por la distincion al Sr. Cepeda; y, como al fin no estamos filiados en el bando político que nuestro Demóstenes comanda, libres de apreciar las conveniencias de nuestra provincia, y la significacion y valla de los elementos que en ella apoyan al candidato Cepeda y al candidato Rodriguez Leal, seguiremos asegurando el triunfo del uno, sin el menor remordimiento de conciencia.

Segun noticias que nos merecen entero crédito, comunicadas del partido de Jarandilla, el candidato ministerial por el distrito de Plasencia, Sr. Rodriguez Leal, ha encontrado en su rápida y fugaz visita los pueblos de referido partido en actitud tan favorable á su candidatura, que, en pueblos donde los Sres. Cepeda y Aloe han obtenido en otras ocasiones nutrida votacion, apenas obtendrán en la próxima la tercera parte de votos, v. q.: Jaraiz, Garganta la Olla, Aldeanueva de la Vera y otros; pero lo que mas prueba la veracidad de nuestra afirmacion, es seguramente el desfallecimiento y desaliento que se ha apoderado de los electores de Jarandilla, adictos de abolengo al Sr. Cepeda; quienes para conservar la tan para ellos codiciada breva del poder, no han tenido el menor inconveniente en renegar de su antigua amistad para con expresado candidato, ofreciendo á *última hora todos los votos* de que disponen. ¡Qué amigos tienes, Benito! Se le puede decir al Sr. Cepeda; y aun tambien al Sr. Aloe, por el contubernio político que los amigos de uno y otro candidato vienen sosteniendo para el *pacífico turno*. Ahora se convencerán nuestros lectores de la conviccion que há tiempo abrigamos de la segura derrota del Sr. Cepeda; al verse tan maltrecho en la localidad que por propios y extraños se consideró siempre y con justicia, como el mas fuerte é inexpugnable baluarte del Cepedismo. Excusamos decir que las proverbiales dignidad y consecuencia del Sr. Rodriguez Leal, no le permitieron aceptar tan *desinteresada y generosa oferta*.

Real orden interesante:

«Vistas las comunicaciones de los capitanes generales de Búrgos y las provincias Vascongadas, en que se dá cuenta de que la empresa Felip ha presentado voluntarios menores de edad contratados sin que procediese el consentimiento paterno, no obstante las disposiciones generales que rigen en esta materia y la especial dictada recientemente á consulta del capitan general de Valencia:

Vista la comunicacion telegráfica del gobernador militar de Teruel, segun la cual los agentes de la mencionada empresa, han recibido orden de admitir redenciones al tipo de 6.000 reales cada una, hasta el dia 14 del actual:

Vista la reclamacion de la comision provincial de Huesca para que, pues la empresa mencionada admite redenciones, se otorgue á los padres de los mozos el derecho de practicarlas directamente con la administracion:

Considerando que la ley vigente de reemplazos derogó por el 4.º de sus artículos adicionales, todas las leyes y disposiciones anteriores sobre el reclutamiento y reemplazo del ejército, en cuanto se opusieran á sus preceptos:

Considerando que segun el art. 153 de la citada ley, el beneficio de la redencion no puede utilizarse despues de los dos meses siguientes al dia en que tuvo lugar el sorteo, de tal modo que ni siquiera es lícito dar curso á las solicitudes que se presentasen con tal objeto:

Considerando que segun la real orden de 24 de Junio de 1885 y las bases por ella aprobadas, la concesion hecha á D. Ramon Felip se limitó al reemplazo de 1886 y á las resultas del efectuado en el año entonces corriente, con la reserva por parte del Estado, tanto de emplear otros medios que fomentaran el voluntariado, como de suspender la gestion si en cualquiera época de su desarrollo, se faltase en lo mas mínimo por el concesionario á las condiciones estipuladas:

Considerando que no pueden reputarse válidos ni formales los contratos celebrados con menores de edad, sin que para ellos se obtuviese el necesario consentimiento de sus padres:

Considerando que las redenciones intentadas despues del dia 15 de Febrero, en que concluyó el plazo señalado por la ley para admitirlas, sobre ser una extension ilegítima de la concesion, pueden ocasionar graves perjuicios á los particulares:

Considerando, por último, que interesa al Estado y á los redimidos asegurar el cumplimiento de las estipulaciones que estos celebraran con la empresa Felip mientras se fije la situacion definitiva de los quintos sustituidos conforme á la base 8.ª de la concesion, y que los depósitos hechos en poder de particulares no pueden ser indefinidos:

S. M. la Reina (q. D. g.), regente del reino, se ha servido resolver, de acuerdo con el Consejo de Ministros:

1.º Que queda sin efecto la concesion hecha á D. Ramon Felip, en virtud de la real orden de 24 de Junio de 1885.

Y 2.º Que los jefes de las Cajas de recluta suministren á los delegados de Hacienda de las respectivas provincias los resguardos ó talones de las casas particulares de banca que ante ellas hayan sido presentados, conforme á la base 9.ª de la concesion, para que esas cantidades sean trasladadas á las sucursales de la Caja general del Estado, hasta que sobre cada caso se resuelva lo que corresponda.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Marzo de 1886.—  
Jovellar.

Terminaron los ejercicios teóricos de los aspirantes á las vacantes Notarías de Trujillo y Hervás, que han tenido lugar en los dias inmediatos anteriores, ante el Tribunal de cuya constitucion dimos ya noticia, y en la Sala de lo Civil de esta Audiencia. El número de opositores se ha reducido á siete, de catorce que fueron los solicitantes, por falta de presentacion al llamamiento. Hemos oido esplicaciones que revelan sérios estudios, y ha habido algun ejercicio lucidísimo verdaderamente.

No hemos de citar nombres, porque la cuestion es delicada y debemos ser respetuosos para el ilustrado Tribunal, cuyo criterio será mas acertado que el nuestro.

Segun vemos en el «Correio da Mancha,» apreciable colega de Lisboa, entre las mascaradas que recorrieron durante el carnaval las calles de aquella hermosa poblacion, figuró una muy notable representando «las Carolinas.» Eran rapaces vestidos con trajes de hembras españolas, muy primorosos; detras de las cuales, en carroza guiada por el Emperador, llevando á su lado á Bismark, este, viejo verde, miraba á las tiernas pollitas con tan significativa insistencia, que despertaba el rubor y la indignacion de las honestas gentes. La ocurrencia es feliz y fué celebrada por la exactitud pintoresca con que estaban caracterizadas todas las figuras. Ellas arrojaban versos alusivos, en los que se revelan simpatías por la justa causa de España.

Gracias mil á nuestros ingeniosos vecinos.

D. José Criado Garcia, conocido por Moruno, antiguo Profesor Veterinario en esta capital, ha fallecido el dia 12, víctima de una penosa afeccion orgánica.

Humilde hijo del trabajo, pero inteligente y asiduo industrial, buen padre de familia y probo ciudadano, merece un sentido recuerdo. Damos el pésame á su familia.

## REMITIDO.

Sr. Director de LA REFORMA DE CÁCERES.

Muy señor mio y dueño: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico, á las mal pergeñadas líneas que subsiguen á esta, bajo mi firma, como contestacion á los sueltos que se ha permitido publicar *El Partido Liberal*, periódico algo ofensivo á mi persona, de la manera chusca que sabe hacerlo. Esto no obstará, que haciendo uso del art. 11 de la ley de imprenta de 1879, me dirija á dicho periódico á fin de que inserte tambien la contestacion adjunta.

Quedará á V. reconocido por la insercion y por la prontitud en hacerlo, su atento y afectuoso seguro servidor amigo y suscriptor q. b. s. m.

José Gutierrez.

Coria y Marzo 7 de 1886.

En los números 6 y 7 de ese periódico de circunstancias, *El Partido Liberal* ó lo que sea, convertido en Laboratorio de Diputados y Senadores, he podido apreciar molesta hasta el simple rumor ó anuncio de que se permitan aparecer como candidatos á la Diputacion á Cortes quienes no cuenten con la vènia y beneplácito de su inocente Redaccion.

Con tal motivo no escatiman los elogios á sus ídolos, que serán muy merecidos, pero que el público imparcial y sensato, dispensaria de mejor grado, se los prodigaran sus abuelas, toda vez que su afan por ensalzar á personajes perfectamente conocidos en la provincia, vá tendiendo siempre á rebajar á otros denigrándolos, ya con calificativos que harán gracia sin duda á los que designa por lectores mandándoles el periódico, ó ya al círculo que saborea, acaso, las impresiones que en el público ha de proporcionar la lectura de sus imperaciones fabriles. ¿Qué le importa á la Redaccion del periódico que se dice político, que D. Benigno Gutierrez escriba cartas, aunque sea por resmas, á los electores del distrito de Coria, haciéndoles entender que se halla dispuesto á presentarse candidato para la Diputacion á Cortes?

Toda vez que quieren pasar por liberalistas, faciliten el paso á toda noble aspiracion, y no sostengan en cátedra, que es indiscutible la candidatura de su ídolo.

Engárcentlo, si bien les parece en oro, pero no lo expongan solo á la admiracion de las gentes, sino

al exámen, á fin de que se pueda apreciar la pureza del metal.

Se afirma además por dicho periódico *El Partido Liberal*, que el dicente es muy dado á bobadas, y que comete una muy supina al propalar que don Julian Zugasti no se presentará por este distrito, añadiendo: que lo hago con el fin de proporcionar proselitismo á la candidatura de mi hijo.

Gracias por la invencion. Yo he supuesto al oír verter tal frase, que sería una verdad esparcida verbalmente por los amigos de D. Julian, toda vez que algunos salen Diputados por dos y tres distritos.

El que suscribe, y se vé hoy molesto por esa Redaccion, no recurre jamás á recursos de mala ley ni á invencion alguna, para abrir paso á la candidatura de su hijo. Esto lo sabe esa Redaccion y es un poco apasionada que diga lo contrario.

Lo que sí ha hecho y hará sin ofender ni zaherir á nadie, es hacer saber á los electores de este distrito que su hijo aspira á merecer sus votos para Diputado á Cortes.

Que le creen poco apropósito para ejercer tal cargo por cualquier causa que sea, aunque sea solo por sus bobadas, con dejar de darle sus votos, está concluida la funcion.

Si para ser Diputado mi hijo, fuera necesario que yo utilizara las columnas de un periódico, ponderando sus excelencias, capacidad y demás dotes que pueden realzar á una persona y hacer que consiga tanto honor, jamás llegaría á serlo.

Si yo supiera que detras de su aspiracion á ser Diputado iba envuelto el pensamiento de ser empleado de la Nacion, no daría un paso en su obsequio, pues tengo olvidado que la parte sana del cuerpo electoral, no nombra sus representantes para que sirvan empleos.

Y por último, si su desideratum de ser Diputado habia de consumarse violentando el Gobierno eso que la prensa llama máquina electoral, que algo tendrán de feas sus funciones cuando hay quien le aplica el dictado de Inquisicion moderna, jamás sería con él, pues me parecería verle sentado en el banquillo de los acusados, mas bien que en los escaños del Congreso, toda vez que para mí solo representaba el amaño y la violencia. Este es mi modo de ser especial, señores Redactores del periódico *El Partido Liberal*, y estas son mis bobadas.

Doloroso me es tener que apelar á este medio para rechazar las bromas tan pesadas que conmigo se han permitido los literatos notables de esa Redaccion: y extraño que tal haya sucedido mediando la buena amistad que me liga á uno de ellos desde que, casi me dá vergüenza decirlo, arrollamos juntos á los adversarios de Moraza. ¡Qué campaña aquella, Sr. de Barbieri! ¡Ha vuelto V. á saber de nuestro Jefe? Yo solo sé que debido á la flaqueza de V. en Ahigal, á la valentía de sus adversarios, se ha permitido apropiarse la victoria, que dice consiguió mediante las cargas que dió con su Escolta, no sé donde.

José Gutierrez.

VARIEDADES.

¡Y ES EL MISMO!

I.

Mil ensueños de dicha y de placeres; disfrutar de purísimas delicias y arrobados mirar célicos séres que nos colman de arrullos y caricias.

Recibir en el alma irradiaciones de una luz que del mismo Dios emana y sentir entre dulces emociones esplendente surgir la fé cristiana.

Respirar un ambiente de pureza, que del cielo quizás ha descendido, y gozar el placer de la belleza. ¡Tanto y mas dá al amor correspondido!

II.

De Tántalo sufrir todo el martirio sin poder exhalar ninguna queja; y, aborto de satánico delirio, creer que de su mano Dios nos deja. Ver el alma oprimida bajo el peso

de un mundo de recuerdos é ilusiones y sentir en el pecho como preso el rudo batallar de las pasiones.

Padecer la mas cruel de las torturas y el corazon tenerle constreñido, estas, y mas aun, son amarguras del amor, cuando no es correspondido.

ANTÓFILO.

A CÁNDIDA.

Hablando ayer con un prógimo te oí pasar por la Cárcaba, y contemplándote impávido me pareciste simpática.

\*\*\*

Seguí tras de tí impertérrito, te hablé, te pusiste pálida, y realicé los propósitos de galantearte, Cándida.

\*\*\*

Y aunque te muestres incrédula y hasta me tildes de trápala, te juro por San Nicéforo que ya te adora mi ánima.

\*\*\*

Aquella ilusion magnífica que sentí al verte, (¡no es fábula!) se ha convertido de súbito en una pasion volcánica.

\*\*\*

No soy en amores práctico ni entiendo, niña, de cháchara, pero te ruego aunque tímido que no te muestres tiránica.

\*\*\*

Otórgame un sí que célico haga mi existencia plácida, pues una pasion tan íntima merece un poco de lástima.

\*\*\*

No me des un nó fatídico, pues si te lo escucho, Cándida, me producirá el tiránico efecto de una cantárida.

ANDRES ALONSO.

Zamora.

CHARADA.

Un vestido de tercera y primera del revés, jóven que no es costurera en confeccionar se esmera con singular interés.

\*\*\*

Pero no siendo modista muy poca constancia tiene, y en pañuelo de batista la *dos* dibujando lista en bordarla se entretiene

\*\*\*

Resúmen. La que bordando se la mira su pañuelo, al *todo* nombre está dando, y una letra eliminando reside al par en el cielo.

V.

SOLUCION Á LA DEL NÚMERO ANTERIOR.

Un famoso *molinero* por el amor lesionado, hállabase reclinado sobre verde *limonero* y así cantaba inspirado:

\*\*\*

«Marta, mujer bendecida, »beldad á quien ciego adoro, »á quien consagro mi vida, »por tí soy, prenda querida, »capaz de volverme *moro*.

\*\*\*

»Recibirás el *limon* »mas dulce de mi ribera »cual símbolo de pasion. »Dentro se vá mi alma entera »y mi amante corazon.

\*\*\*

»En breve al altar iremos »idolatrada mujer, »y un lindo *nene* tendremos »en el cual contemplaremos »nuestra ventura y placer.»

\*\*\*

Su cancion finalizando á un *limonero* ascendía y un dulce *limon* cortando, se fué despues suspirando á la inmediata alquería.

V.

Mercado público.

Los precios de los principales artículos en el mercado público de esta capital, son los siguientes:

Trigo, de 0,16 á 0,18 pesetas litro.—Cebada, de 0,13 á 0,14 id.—Centeno, de 0,13 á 0,15 id.—Avena, de 0,07 á 0,08 id.—Aceite, de 1,08 á 1,13 id.—Vino, de 0,60 á 0,68 id.—Vinagre, de 0,30 á 0,35 id.—Aguardiente, de 1,12 á 1,25 id.—Carne de vaca, de 2,00 á 2,50 pesetas kilógramo.—Idem de carnero y macho, de 1,50 á 1,75 id.—Tocino, de 1,50 á 2,20 id.—Jamón, de 3 á 3,50 id.—Embuchado, de 2 á 3 id.—Garbanzos, de 0,45 á 0,50 id.—Arroz, de 0,75 á 0,80 id.—Aluvias, de 0,55 á 0,60 id.—Patatas, de 0,10 á 0,12 id.—Carbón, de 0,10 á 0,11 id.—Pan de plaza, de 0,25 á 0,27 id.—Idem de tahona, de 0,25 á 0,27 id.

Cáceres 13 de Marzo de 1886.

ESPECTACULOS.

TEATRO.

Funcion para hoy Domingo.

El grandioso y magnífico drama en tres actos y un prólogo, titulado:

LA ALDEA DE SAN LORENZO.

El gracioso sainete nominado

TURRIS-BURRIS

Ó LA MAGIA POR PASATIEMPO.

Funcion para mañana Lunes.

El lindísimo drama de costumbres, en tres actos, titulado:

DEL DICHO AL HECHO

ó la honradez de un artesano.

La preciosa pieza en un acto, nominada:

SEGUIDILLAS.

SECCION DE ANUNCIOS.

SASTRERIA  
DE  
RAFAEL PEREZ TRIVIÑO.

Atendiendo á lo avanzado de la estacion, en este establecimiento se liquidan las pocas existencias que restan, á precios muy arreglados.

LA MADRILEÑA.

PELUQUERIA Y BARBERIA  
DE  
NICOLAS GARCIA  
Portal Llano, 11, principal.

En dicho establecimiento se sirve todo lo concerniente al arte, con el gusto y limpieza que tiene demostrado á su numerosa clientela.  
Se confeccionan postizos de todas clases.

LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER  
SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MÁS POPULARES.

¡¡Venta anual: Más de 600.000 máquinas!!

TODOS LOS MODELOS

Á PESETAS 2.50 SEMANALES. AL CONTADO: 10 POR 100 DE DESCUENTO. ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO. PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS.

Surcursal en Cáceres, Plaza de la Constitucion.  
¡¡Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones Alemanas!!

Se ha trasladado á la misma Plaza, esquina á calle de Pintores, núm. 2.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:

El 10 de Marzo saldrá de Cádiz el vapor «Havana.»

El 20 saldrá de Santander el vapor «Isla de Cebú.»

El 30 saldrá de Cádiz el vapor «Cataluña.»

VAPORES-CORREOS A MANILA.

Con escalas en Por-Said, Anden, Colombo y Singapure y servicios á Iloilo y Cebú, salidas mensuales.

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el 1.º de Abril de 1886.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Agentes en Cáceres, señores Viuda é hijos de Andrés Benito Viniestra, Empedrada, 5.

ALTAS NOVEDADES DE PARIS, LONDRES Y VIENA

VITALI

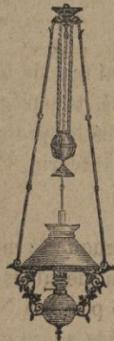
Empedrada, 5, Cáceres.

Objetos de escritorio de gran novedad; bisutería de oro y

dublé. Perfumería, armas, artículos de caza, guantes, abanicos, bastones, paraguas y sombrillas y objetos propios para regalos.

Inmenso surtido en lampistería.

No padecerá de los callos el que use las Escofinas Losada.



LÁMPARAS.

Hay un gran surtido, colgantes y de mesa, con rebaja de precios. Recomendamos la Lira con mechero Mostru, que se vende á prueba, con el depósito perforado, que no dá humo ni tufo, se calcula la luz de doce bugías; precio 50 pesetas.



Acaba de recibirse otro nuevo surtido de camas inglesas.

VITALI, EMPEDRADA, 5.

PLATERÍA DE VITALI  
Sucesor de L. Fiayo.

En esta platería se está realizando, para traer género de novedad y capricho. Se hacen toda clase de composturas.

3—PINTORES—3

COMERCIO  
DE

LORENZO SANTOS  
Empedrada, 2, Cáceres.

Almacen de hierros, ferretería, curtidos y frutos coloniales del país y extranjeros.

Gran surtido en calzado y cortes de botinas; fábrica de pan y exportación de harinas de 1.ª clase, á 14 reales arroba.

EMPEDRADA, 2, CÁCERES.



VITALI.

Gran surtido en muebles de

Viena, de madera curvada, con asiento y respaldo de rejilla y madera perforada en sillas, sofás, sillones y mecedoras, todos de formas nuevas y con rebaja de precios.

Es únicamente donde se encuentra surtido completo.

5--EMPEDRADA--5.



IMPRESA  
LIBRERIA Y ENCUADERNACION  
DE  
Constantino Alvarez  
Portal Llano, 39,  
CACERES.

En este establecimiento tipográfico, nuevamente montado á la altura que requieren las exigencias de la localidad, se hacen toda clase de impresiones con la mayor perfeccion y esmero, á precios completamente desconocidos. Estuches de cartas para Sras. y objetos de dibujo. Tarjetas al minuto. Trimbres en relieve.

GUANTES.

En el comercio Félix Parra y Hermano, calle de Pintores, n.º 13, se ha recibido un magnifico surtido de guantes cabritilla, de primera; á pesar de su clase superior, vendemos los de

Dos botones, para señoras y caballeros, á 8 rs. par. Tres id., para id. id., á 10 id. id.

Manoplas para señoras, á 14 y 18 id. id.

Se ha recibido tambien completo surtido de corbatas, cuellos, puños y camisas.

FÉLIX PARRA Y HERMANO  
Pintores, 13, Cáceres.

COMERCIO  
DE

JUAN ANTONIO GONZALEZ  
Empedrada, 3, Cáceres.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido de toda clase de géneros del Reino y extranjeros, reuniendo las apetecidas condiciones para todo comprador de Bueno, Bonito y Barato.

Hay un magnífico y variado surtido de paños, patenes, tricots, elasticotines, vicuñas, etc. etc.

Se confeccionan toda clase de prendas para hombres y niños, garantizando su buena calidad, elegante corte y económico costo.

Gran depósito de camisería de la mejor fábrica de España.

Depósito especial de pañuelos de la China (llamados de Manila) bordados y lisos, de todos los colores y precios.

Almacen de maderas para construcciones y carpintería de todas clases y dimensiones, á precio tan arreglados como á los que puedan resultar de los puntos productores y almacenes de Lisboa, Madrid, Sevilla, Málaga, etc. etc.

5—EMPEDRADA—5

Sellos de caoutchouc legitimos, de todas formas, con alegorias y escudos, automáticos para timbrar 100 tarjetas en cinco minutos; á 4 pesetas con una, dos y tres tintas. Surtido completo de tintas de todos los colores, para los mismos y para los de metal.

IMPORTANTE.

Se vende un piano vertical, usado, en muy buenas condiciones, por 500 pesetas. Empedrada, 14, 2.ª, derecha.

Imp. de C. Alvarez, Portal Llano, 39, Cáceres